



**PUBLICACIÓN ESPECIAL – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS
PE-LICO-GADMCM-1-2020**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE PUBLICACION
ESPECIAL - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS**

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la “CONSTRUCCIÓN DEL REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA PICHINCHA”

El presupuesto referencial es de USD\$ 5'916.541,76 (Cinco millones novecientos dieciséis mil quinientos cuarenta y uno con 76/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de trescientos (300) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en la página web institucional del GAD Municipal del Cantón Mejía (www.municipiodemejia.gob.ec) desde las 10H00 del día miércoles 18 de noviembre del 2020, el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, por levantamiento de textos, no pagará a la entidad ningún valor, ya que el GAD Municipal no cuenta con ordenanza para el cobro de estos rubros y la ley no establece monto de cobro
2. Los interesados podrán formular preguntas y dirigirlas al correo de la Comisión Técnica puichigalcaldia@municipiodemejia.gob.ec, para lo cual deberán observar los términos establecidos para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término máximo de ocho (8) días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la página web institucional del GAD Municipal del Cantón Mejía.
3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en la Dirección Administrativa del Edificio del GAD Municipal del Cantón Mejía ubicado en las calles José Mejía y Simón Bolívar, de la ciudad de Machachi; hasta las 11H00 del día miércoles 23 de diciembre del 2020. El precio de la oferta deberá registrarse en la oferta física, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.
4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará a las 12H00 del día miércoles



23 de diciembre del 2020, en la Dirección Administrativa del Edificio del GAD Municipal del Cantón Mejía ubicado en las calles José Mejía y Simón Bolívar, de la ciudad de Machachi.

5. En caso de ser adjudicado, el oferente deberá encontrarse habilitado en el Registro Único de Proveedores.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación; en un (1) original y una (1) copia.
7. El presente proceso de contratación **NO** contempla reajuste de precios.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
9. La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en la página web institucional del GAD Municipal del Cantón Mejía, y en el cronograma del presente pliego.
10. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. provenientes de un préstamo de CAF banco de desarrollo de América Latina y fondos de la contraparte local, relacionados con la partida presupuestaria 75.01.01. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Se entregará el 40% del monto total del contrato como anticipo una vez que haya hecho el desembolso el Banco de Desarrollo del Ecuador BP., y el GADMCM realice el anticipo, fecha desde la cual empieza a contar el plazo contractual.

El pago del anticipo se efectuará dentro de los 30 días término desde la entrega del desembolso realizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador BP.

- El 60% restante se cancelará con la presentación de planillas de avance de obra mensual, misma que deberán justificar al menos el 80% del avance físico de obra de cada periodo establecido en el cronograma vigente al momento de la presentación.

Será responsabilidad del GAD Municipal del Cantón Mejía, efectuar las retenciones a que hubiere lugar y emitir los comprobantes correspondientes.

11. En aplicación del artículo 3 de la LOSNCP, el presente procedimiento de PUBLICACIÓN ESPECIAL – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS, se ceñirá a las disposiciones del Contrato de Préstamo y Políticas de Gestión CAF, de la Ley Orgánica del



Mejía
ALCALDIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, en lo que fueran aplicables y el presente pliego.

12. El GAD Municipal del Cantón Mejía se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Machachi, a 17 de noviembre del 2020

AB. ROBERTO HIDALGO PINTO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA